

**RELACIONES INTERNACIONALES****BOLETÍN *EUROPA AL DÍA*****Prioridades de la Presidencia búlgara del Consejo de la UE**

N.º 472
Diciembre 2017

Prioridades para la Presidencia búlgara del Consejo de la UE

Hace justamente 10 años, a comienzos de 2007, Bulgaria accedía a país miembro de la UE. Desde aquel momento hasta la fecha han ocurrido muchos cambios, pero, en algunos aspectos, Bulgaria, aparentemente, sigue en el linde entre dos mundos -el Oriente europeo y el Occidente europeo-.

En 2018 Bulgaria asumirá la presidencia rotatoria del Consejo de la UE relevando a Estonia y, al cabo de los seis meses al frente de la UE, entregará el testigo de la presidencia a Austria. Se trata de una oportunidad excepcional gracias a la cual Bulgaria podrá mostrar sus ideas sobre el desarrollo de la UE y ser país participante activo en el diseño de las políticas europeas. Los objetivos planteados por la Presidencia han de ser lo suficientemente ambiciosos, pero, con todo, viables.

La calidad del aire atmosférico es prioridad principal en el ámbito medioambiental y de la salud durante la próxima Presidencia búlgara del Consejo de la UE. Como país que ejercerá la futura presidencia rotatoria, Bulgaria pondrá el enfoque en la transición a una economía circular, el uso efectivo de los recursos, el crecimiento sostenible y las soluciones eco innovadoras. Bulgaria pondrá el acento sobre el próximo foro dedicado a las eco innovaciones en la esfera de la calidad del aire, que Bulgaria acogerá en febrero de 2018. El foro **buscará solución a los problemas relacionados con la calidad del aire y la reducción de los riesgos para la salud de los ciudadanos europeos.**

La conferencia **“El porvenir de Europa, la presidencia búlgara 2018 y las prioridades de la empresa y la sociedad búlgaras”**, celebrada en Sofía, anunció las prioridades de Bulgaria en el período de enero a junio de 2018.

Bulgaria aborda tres prioridades: La primera se relaciona con la idea de ir creando y contando con un mayor número de puestos de trabajo, de tener una mayor competitividad y lograr un crecimiento más elevado.

Se podrá llenar de mucho sentido su presidencia si realmente dan pruebas de que respaldan a las personas emprendedoras, las innovaciones y el progreso económico.

La segunda prioridad apunta a la protección de todos los ciudadanos de la UE reforzar la seguridad y dar mayor calidad a los sistemas de Justicia. Bulgaria es uno de los países que defienden en forma clara y consecuente su posición con el fin de contar con una Fiscalía europea eficiente, independiente y fuerte, capaz de proporcionar y asegurar una protección de calidad a los intereses financieros de la

UE. También importan las formas para fomentar la justicia y las tecnologías electrónicas en el sistema judicial.

Por último, la prioridad de que la UE sea un factor poderoso en el escenario mundial. Es un tema que va cobrando cada vez más candente actualidad y, en este sentido, el liderazgo a nivel europeo es lo que reviste una importancia máxima. Los preparativos para la presidencia constituyen prioridad principal del Gobierno provisional durante la presidencia búlgara, este país intervendrá en las negociaciones en torno al Brexit. Insistirá en que las mismas se celebren con todos los países miembros en su conjunto, y no con cada uno por separado. Bulgaria respaldará, asimismo, políticas que impulsen la libre circulación de personas, bienes de consumo, servicios y capitales.

Su contribución al debate en torno al porvenir de la UE se basará en ideas de conservar el modelo integracionista también como método para superar los problemas. Por esto, los principios rectores de la presidencia búlgara serán las responsabilidades por el logro de los objetivos y las prioridades comunes de la UE vinculando la agenda de trabajo de la presidencia búlgara con el orden del día de la UE. Buscarán la integridad y la unidad de la UE, encontrando soluciones y respuestas comunes, pero tomando en consideración los asuntos sensibles para cada país miembro. Su tercer principio consiste en consolidar la solidaridad y la cohesión como principios fundacionales en todas las actuaciones de la UE. El cuarto principio es el de la continuidad, la previsibilidad y la estabilidad en el proceso de toma de decisiones durante las sucesivas presidencias rotatorias. El ministro búlgaro de Exteriores ha promovido, asimismo, la idea de que Bulgaria deposite su candidatura para el acceso a la Eurozona. A juicio del ministro, no es ésta una decisión popular, por tener sus ventajas e inconvenientes, pero, no obstante, ello, habrá que debatirla en el momento propicio.

La Presidencia del Consejo son por turnos de seis meses entre los distintos Estados miembros de la UE. Durante un semestre, el Estado de turno preside las sesiones en todos los niveles del Consejo para garantizar así la continuidad del trabajo de la UE en esa institución.

Los Estados miembros que ejercen la Presidencia **colaboran estrechamente en grupos de tres, denominados «tríos»**. Este sistema fue instaurado por el Tratado de Lisboa en 2009. El trío fija los objetivos a largo plazo y elabora el programa común decidiendo los temas y principales asuntos que el Consejo deberá abordar durante un periodo de 18 meses. Con arreglo a este programa, cada uno de los tres países elabora su programa semestral con mayor detalle.

El **trío actual** está integrado por las presidencias de Estonia, Bulgaria y Austria.

La Presidencia se encarga de impulsar los trabajos del Consejo referentes a la legislación de la UE, garantizando la continuidad del programa de la UE, el orden de los procesos legislativos y la cooperación entre los Estados miembros. Para ello, la Presidencia tiene que actuar como **intermediario fiel y neutral**.

La Presidencia tiene dos cometidos principales:

1. Planificar y presidir las sesiones del Consejo y las reuniones de sus órganos preparatorios

La Presidencia preside las sesiones de las diferentes formaciones del Consejo (a excepción del Consejo de Asuntos Exteriores) y las reuniones de los órganos preparatorios del Consejo, entre los que se cuentan comités permanentes, como el Comité de Representantes Permanentes (Coreper), y grupos y comités encargados de temas específicos.

La Presidencia se ocupa de que los **debates discurren adecuadamente** y de que se apliquen correctamente el Reglamento interno y los métodos de trabajo.

Organiza también diversas sesiones formales e informales en Bruselas y en el país que ejerce la Presidencia rotatoria.

2. Representar al Consejo en las relaciones con otras instituciones de la UE

La Presidencia representa al Consejo en las relaciones con otras instituciones de la UE, en particular con la Comisión y el Parlamento Europeo. Su cometido es intentar llegar a acuerdos sobre expedientes legislativos mediante **diálogos tripartitos**, reuniones informales de negociación y reuniones del Comité de Conciliación.

La Presidencia trabaja en estrecha coordinación con:

- el presidente del Consejo Europeo
- la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad

Apoya a ambos en su labor y en ocasiones puede estar llamada a desempeñar determinadas funciones en nombre de la alta representante, como representar al Consejo de Asuntos Exteriores ante el Parlamento Europeo o presidir el Consejo de Asuntos Exteriores cuando este trate cuestiones de la política comercial común.

[Programa de 18 meses del Consejo, del 1 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2018](#)

**Fuente: Consejo Europeo
Consejo de la UE**
